

### **Se registran 113 operativos ordinarios en Zamora Chinchipe**

**Zamora.-** Se han realizado 113 operativos ordinarios en coordinación con Policía Nacional y equipo en territorio que comprenden Comisarios, Jefes y Tenientes Políticos.

“Se ha brindado seguridad a eventos públicos, en el cantón Palanda por el Vigésimo Primer Aniversario de cantonización y en Yantzaza en el Show Salsa Rumba 2018, en nuestra provincia se ha realizado algunos operativos de control para verificación del PAF 2018, peso, precio de productos y horarios de funcionamiento”, señaló Leonardo Sigcho, intendente General de Policía.

Son ocho notificaciones realizadas a nivel de provincia, por incumplimiento al Acuerdo Ministerial 0887 artículo 14, por no contar con el Permiso Anual de Funcionamiento PAF 2018 y por decomiso de productos caducados

La autoridad indicó como novedades importantes, la clausura de 3 establecimientos categoría 2, por presunta prostitución clandestina, en Palanda, Paquisha y el Panguí, considerados a nivel nacional como operativos de impacto. “No podemos permitir que locales que se les ha otorgado un permiso de funcionamiento para que lo desarrollen, se estén dedicando a otras actividades que no están permitidas por la Ley”, resaltó.

Finalmente, dijo que seguirán trabajando de forma conjunta con la ciudadanía y Policía Nacional, e invitó a que denuncien si tienen conocimiento de que se estén realizando actos ilícitos.

**Dato:** El Acuerdo Ministerial 0887, señala establecimientos categoría 2, a los centros de diversión nocturna para mayores de 18 años de edad, tales como bares, bares ubicados en plazas de comida o puestos ambulantes habilitados en camiones de expendio de comida y bebida, discotecas, cantinas, galleras, karaokes, salas de recepciones, billares, donde se pueda beber y consumir alcohol.

**Artículo 14:** infracciones relacionadas con el Permiso de Funcionamiento cometidas por los propietarios, representantes legales o administradores de los locales.